I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIóN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
177-2014	30/07/2014
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICTUD
275/2014	30-06-2014
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
*****	00/00/00

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
GLOBAL INCO		23435401

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
AV. BUZETA N°669	INSTALACIÓN DE ANDAMIOS PARA PINTAR FACHADA DE COLEGIO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	32
	FECHA DE INICIO	15-07-2014
	FECHA DE TERMINO	16-08-2014
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	
	FECHA DE INICIO	
	FECHA DE TERMINO	

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN:	CALZADA	0	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	316	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	OTROS	0	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCION DE TRANSITO	EMPRESA METROGAS
NO PROCEDE	CERTIFICADO N°700/55/14	NO PROCEDE
EMPRESA SANITARIA	EMPRESA DE ENERGIA	OTROS
NO PROCEDE	NO PROCEDE	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	0,00 €	PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	0,00 €
	N° DE BOLETA	0		N° DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO			FECHA DE PAGO	00/00/00

6.- OBSERVACIONES

1: Conforme lo establecido en el numeral N°4 Art.24 título IX de la Ordenanza Local N°2, sobre Derechos Municipales, se encuentra exenta de pago de derechos, por tratarse deobras patrocinadas por el municipio, según consta en Decreto N°202/1017/2014 y contrato de fecha 11/07/2014. 2) Cuenta con Acta de entrega de terreno de fecha 14/07/2014. 3) Por tratarse de un establecimiento educacional se deberán extremar las medidas de seguridad, confinando la zona de trabajo totalmente, donde no será suficiente la instalación de cinta peligro para aislar el area de trabajo. 4) Asi mismo, especial cuidado se deberà tener con las condiciones de seguridad de los trabajadores que operarán en los andamios.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/TWJ/MCM/Mcm
CODIGO INTERNO
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO.
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
- ARCHIVO

I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIóN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
177-2014	30/07/2014
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICTUD
275/2014	30-06-2014
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
*****	00/00/00

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
GLOBAL INCO		23435401

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
AV. BUZETA N°669	INSTALACIÓN DE ANDAMIOS PARA PINTAR FACHADA DE COLEGIO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

2.1.- OCUPACIÓN TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	32
	FECHA DE INICIO	15-07-2014
	FECHA DE TÉRMINO	16-08-2014
2.2.- OCUPACIÓN PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	
	FECHA DE INICIO	
	FECHA DE TERMINO	

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	0	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	316	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	OTROS	0	M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCION DE TRANSITO	EMPRESA METROGAS
NO PROCEDE	CERTIFICADO N°700/55/14	NO PROCEDE
EMPRESA SANITARIA	**EMPRESA DE ENERGIA**	**OTROS**
NO PROCEDE	NO PROCEDE	AVISO A CARABINEROS

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1	VALOR DERECHOS $	0,00 €	PAGO 2 (Si procede)	VALOR DERECHOS $	0,00 €
	N° DE BOLETA	0		N° DE BOLETA	0
	FECHA DE PAGO			FECHA DE PAGO	00/00/00

6.- OBSERVACIONES

1: Conforme lo establecido en el numeral N°4 Art.24 título IX de la Ordenanza Local N°2, sobre Derechos Municipales, se encuentra exenta de pago de derechos, por tratarse deobras patrocinadas por el municipio, según consta en Decreto N°202/1017/2014 y contrato de fecha 11/07/2014. 2) Cuenta con Acta de entrega de terreno de fecha 14/07/2014. 3) Por tratarse de un establecimiento educacional se deberán extremar las medidas de seguridad, confinando la zona de trabajo totalmente, donde no será suficiente la instalación de cinta peligro para aislar el area de trabajo. 4) Asi mismo, especial cuidado se deberà tener con las condiciones de seguridad de los trabajadores que operarán en los andamios.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2, LOS PERMISOS DE OBNUP TENDRA UN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/TWJ/MCM/Mcm
CODIGO INTERNO
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO.
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
- ARCHIVO